



Y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión extraordinaria de la presente, que firman los Srs. asistentes, digo el Sr. Presidente, e infrascripto Secretario que certifica.

Ingeniero
 Juan Bea
 Valentín Costano
 Angel Gancin
 Julián Chaves
 Lamberto Galva
 Alfonso Ferrer
 Antonio Maicas
 Pedro Bea

Sesión de 7 agosto 1939 = Ordinaria en primera convocatoria

Sres. asistentes
 Alcalde

D. José Maicas
 Concejales
 " Miguel Romero
 " Alonso Bea
 " Valentín Costano
 " Arsenio Labino
 " Joaquín Ferrer
 " Alfonso Ferrer
 " Julián Arsenio
 " Antonio Maicas
 Secretario
 " Pedro Bea

En la Ciudad de Beruete a siete de agosto de mil novecientos treinta y nueve años de la Victoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Maicas Beruete con la asistencia de mi el Secretario se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria en primera convocatoria compuesta por los Sres. Concejales que al margen se relacionan.

Abierto el acto y dada cuenta del acta de la sesión anterior fue aprobada.

Dada lectura de los Boletines oficiales y correspondencia recibida se acordó su cumplimiento.

Hecho presente un Saludo del Coronel Secretario Militar, y particular de S. E. el Generalísimo por el que se hace presente la satisfacción o gratitud de este por la adhesión del Ayuntamiento expresada con motivo de la fiesta de Exaltación del trabajo, se acuerda quedar enterada de la atención que significa el agradecimiento transmitido, haciendo constar la satisfacción sentida por este motivo.

Conociendo un oficio del Gobernador Militar de la Plaza contestando a otro que le fue dirigido en suplica de sus tra-

201
bajadores que auxiliaran los faenas de la limpieza de la
via pública, por el que se manifiesta no poder acceder a
dicha pretensión debido a que en dichos labores no pue-
de ejercerse la vigilancia ordenada sobre tales trabajadores.
res, se acuerda que el obrero enterado del obstáculo participa-
do y proceder como substitutivamente ya había sido
dispuesto.

Enterados de una carta de la Alcaldía de Zaragoza
continuación de la reclamatoria de los carros prestados
para el descombro de la ciudad en la que expresa
no haber llegado devueltos sino restos de 12 y que faltan
por tanto que devolver por haber sido 20 los remitidos, se
acuerda contestarla con la manifestación que lo de-
vuelto fueron restos de 14 completos desarticulados para
su remisión como mas fácil de transportarlos los ba-
tes, y que todavía contamos en esta con cuatro que se
les enviaron simultaneamente, dejando dos de ser de-
vuelto por haber desaparecido sin conocer el punto y
la causa de su desaparición.

Vista la instancia de D. Emata Remón solicitando
la rehabilitación de pensión que disputaba como huérfano
de funcionario municipal que había dejado de percibir por
su evacuación forzosa a la zona roja, y los informes del Ne-
gociado y comisiones emitidos en el sentido de que proce-
de dicha rehabilitación, se acuerda de conformidad a
los mismos, rehabilitar la pensión solicitada por D. E-
mata Remón en las condiciones de los demás pensionistas
e iguales reconocimientos con la aclaración idéntica
de todos de pagar los atrasos segun los permitan los
disponibilidades económicas de la Corporación.

Puestos de manifiesto los instancias suscritas respectiva-
mente por D. Carlos Emilio Bozano y otro Sr. y D. Maria
Trancho y otros Sres. en solicitud los primeros de licencia pa-
ra levantar el pavimento y poder tomar el agua para



La casa n.º 33 de la calle de Ramón y Cajal y los siguientes en petición de que el Ayuntamiento proceda a la reparación de la real general del alcantarillado de la calle de Matías Abad, y los informes de la sección de Arquitectura y comisión de fomento expresivos de que puede accederse a lo solicitado por los primeros y no poder realizar lo interesado por los segundos ante la falta de personal por hallarse empleado en la traida de los aguas de la "Feria del Macho", se acuerda de conformidad con los informes aducidos, conceder la licencia interesada por D. Carlos Emilio Bozano y denegar por ahora y hasta tanto se cuente con el personal competente la suplica de reparación de la real interesada por Trunzo y otros pres. en atención a la imposibilidad manifiesta de carencia de elementos por ahora para esa reparación.

Da la lectura a un oficio del Inspector General de Arbitrios D. Gerardo Bruu en el que se invita a que la Corporación estime la procedencia del cobro de los derechos de inspección a los mercaderes de almacenes que tienen concedidos depósitos domésticos cuyos derechos deben cobrarse a la introducción de la especie según previene la respectiva ordenanza, y reconociendo la legalidad de lo manifestado regulada en ordenanza cuyos preceptos deben ser respetados mientras no hayan sido modificados en forma legal, se acuerda, autorizar a la Sección de Arbitrios para su anulación de las concesiones de que se trata procediendo en su consecuencia a la práctica de las diligencias encaminadas al cobro de los derechos de república.

Vista una instancia suscrita por el Párroco de S. Blas y el Coadjutor de la misma Iglesia en solicitud de ayuda o colaboración para construir una Capilla en sustitución de la Iglesia destruida por la invasión para el objeto de poder celebrar los actos del culto, se

201
acuerda pase a la comision de Hacienda para que emita el informe acerca de la procedencia y factibilidad de acceder a la peticion que se plantea.

Examinados los instances de D. José Laguarda y D. Clemente Pamplona interesando el nombramiento intrinso de Veterinario por falta de presentacion de uno de los titulares, y considerando que no habiendo sido resueltos todavia los expedientes de depuracion de funcionarios tanto de los rehabilitados cuanto de los hallados en ignorado paradero, es prematura toda gestioin encaminada a la provision de vacantes que no han sido declarados se acuerda por unanimidad, queoken sobre la mesa las instances de que se trata, toda vez que no habiendo procedido su provision aunque esta sea intrinca, mientras la vacante aspirada no haya sido resuelta y determinados los plantillos consecuencia de los depuraciones que se tramitan.

Seiela la cuenta que rinde la Depositaria de fondos de las operaciones de ingresos y pagos efectuados durante el 1º y 2º trimestre del corriente ejercicio y la declaracion de conformidad de la cuenta presentada con los asientos de los libros de esta Intervencion, se acuerda aprobarla en todas sus partes haciendole constar por la diligencia oportuna a los pertinentes efectos.

Enterados de una proposicion de la Direccion del Cementerio acerca de la necesidad de construccion de nichos y de la sugerencia de un plan para albergamiento de familias, cuya resolucioin no puede adoptarse a priori por concurrir circunstancias en su determinacion propias de meditado estudio que no cabe como propia diligencia, se acuerda pasarla a informe de los Comisibnes de Hacienda y Fomento para que dictaminen no solo sobre los caracteristicos de fondo de las construccion, sus propuestos, sino las relativas al costo y demas elementos



de juicio que crean procedentes recoger para la acertada resolución de la propuesta.

Conocióla comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil contestando acuerdo de este Ayuntamiento sobre celebración de cursillos por los Maestros para el mes de septiembre próximo en la que interesa se manifieste resultado de las gestiones acordadas con los direcciones de los Hospitales para alojamiento de los Maestros concurrentes a dichos cursillos, se acuerda quedar enterada y practicar las gestiones dispuestas en acuerdo precedente y delegar en el Concejal D. Antonio Maical para la evacuación de esas gestiones, dando cuenta a la primera Autoridad requerente del resultado de las mismas.

Cambiadas impresiones sobre la petición de "Auxilio Social" de un camión para el acarreo de leña con destino al Bombero de la citada Institución, se acuerda concederles el camión grande para el objeto interesado siendo de cuenta del cesionario la gasolina que emplee el vehículo en el servicio solicitado.

Dada cuenta de una carta de la Ecledinamica Ecuatense que dirige su Gerente al General Varela quien la transmite con cariñosa dedicación y al objeto de que se le ponga al corriente de los necesidades del alumbrado que dicha empresa suministra, se acuerda quedar enterada con el reconocimiento entusiasta como siempre al invicto general y a propósito de esta cuestión, se dispone así mismo contestar con los mas expresivos gracias al General Aranda por los facilidades otorgadas para la recuperación de material por la referida empresa y el reconocimiento al propio tiempo de su mediación para recuperación de mobiliario y efectos que el Sr. Romero ostenta.

Hecha presente otra carta de Baquero, Busca y Martín en relación con la anunciada visita de los turistas alemanes para el mes de Octubre próximo en la que

interesa el plan de visita a los lugares dignos de ser visitados y el suministro de intérpretes, se acuerda quedarse enterado y contestarle con detalle de las encuestas a realizar una vez facilitados detalles de cambiados impresiones con el Sr. Garzarán.

Constituido seguidamente en sesión secreta para ver y fallar los expedientes de depuración de sus conductas de los funcionarios Feliciano Bivera, Felix Sebastian, Faustino Maicos, y Carmelo Lucía, se oíó cuenta de los propuestos de los respectivos instructores, por los que se informa la admisión sin sanción de los dos primeros y proponen la destitución de los dos últimos con expresión de los causas y fundamentos tenidos en cuenta para tales dictámenes; y considerando que por los argumentos contenidos en los respectivos proposiciones y los antecedentes y diligencias obrantes en los expedientes de cada uno se encuentran en su lugar las sanciones pedidas y que las Corporaciones en la resolución de estos obligados cuentan con facultades discrecionales para la adopción de los acuerdos que estimen oportunos, se acuerda admitir sin sanción alguna a Feliciano Bivera y Felix Sebastian que vuelvan al ejercicio de su cargo con las prerrogativas y preeminencias que les corresponden por razón del mismo, y declarar destituidos de los sujos a Faustino Maicos y Carmelo Lucía con pérdida de todos los derechos y bajar definitiva en los escalafones respectivos, con lo que continuase la sesión pública en la que se oíó lectura de este fallo a los efectos de su publicación.

Seguidamente se oíó cuenta por íntegra lectura de cada uno de los expedientes instruidos con motivo de la falta de presentación de los mozos Manuel Obisillo, Esteban y otros 54 cuyos nombres y números constan en la acta de clasificación, que citados en forma no



comparecieron por si ni por medio de representante al acto de la clasificación ni tampoco alegaron causa justa que lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias y lo expuesto por los mozos siguientes en el cabildo y en el dictamen del Concejo. acordado, el Ayuntamiento acuerda: Que debe declararse profugo a los mozos ~~en cuestión~~ ~~remitiendo~~ ~~estos~~ ~~dictámenes~~ a la Junta de Clasificación y Revisión a sus efectos.

Acto continuo, previo examen de los facturas que los continen, recogieron sobre los cuenlos que se otiran los siguientes acuerdos:

Otra de D. Antonio Pampolina importante 158'70 pto. por martillo, canchales, alicates y otros efectos para la brigada de la Corporación, fue aprobada.

Otra de Carmen Abril importante 82 pto. por dos docenas de escobos para la Casa Consistorial, fue aprobada.

Otra de Manuel Muñoz 37'60 pto. por cuerola, hilo y puntos para el Cementerio fue aprobada.

Varias de D. Emilio Cazaros importantes 69'14 = 660'75 - 309'55 - 41'10 - y 27 pto. respectivamente por piezas de madera suministrados para la reparación del Matadero y Sección de Arbitrios del Ayuntamiento.

Otra de D. Francisco Trigo importante 101 pto. por comidos facilitados para los detenidos gubernativos durante varios dias fue aprobada.

Otra de José Herrero importante 7 pto. por una saga de cañamo para la herrería fue aprobada.

Otra de Patual Villanueva importante 74'35 pto. por sellos, tinta y otro material para la Sección de Arbitrios fue aprobada.

Otra del Administrador del Matadero importante 11 pto. por escobos para la limpieza del establecimiento, fue aprobada.

Otra de Victorino del Molino importante 45'60 pto.

201
por sobres, cuadernillos de papel y otro material suministrado para el Cementerio, fue aprobada.

Otra de D. Fermín Rodríguez importante 10'19'15 pto por suministro de gasolina para los vehículos de la Corporación fue aprobada.

Otra de los cristales de la Iglesia del Salvador importante 25 pto por cuatro fieltros religiosos encargados por la Corporación fue aprobada.

Otra de Venancio Marcos importante 10'36 pto por tinta para el juzgado de 1ª instancia fue aprobada.

Otra de D. Baltasar Curriaga importante 15'39 pto por gasolina para el tanque fue aprobada.

Y Otra de Hijo de León Marqués por acarreo de mercancías para el Ayuntamiento importantes 8'35 pto fue aprobada.

Entrados en el despacho ordinario de la Presidencia expone esta con sentida frase y honda emoción la necesidad de someterse a las intenciones del Caudillo en sus palabras de la fiesta de la Victoria encaminados a dar paso a situaciones distintas con el acceso a los cargos de personas competentes y más frescas para los lides que estos traen consigo, y como los asistentes tienen en su haber la constante brega en momentos de sacrificio origen de un agotamiento, no resulta deserción el que se limita llegados a este momento, por lo que proponen la elevación al Ministerio de un escrito haciendo patente esta decisión con la salvedad de que luego de que ejercidos las funciones con amor no igualado ni patriotismo susceptible de ser superado, quedan siempre dispuestos a la colaboración todo lo decidida que sea exigible tanto en igual cuanto en otros cargos de responsabilidad: de criterio unanime todos los asistentes en favor de la proposición de la alcaldía, se acuerda dirigir el citado escrito, disponiendo la rectificación del mismo en el



siguiente oficio para ser presentado al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia lo mas pronto posible al objeto del curso reglamentario a la Superioridad a quien se dirige.

Tambien hace presente los deseos de la familia de D. Juan Antonio Muñoz de que sea permutado el nicho que el cadaver de este señor ocupa por una sepultura en la tierra de mayor capacidad, y siendo asi que fue en viola un propulsor de la vitalidad de Bernel de cuyos obras quedaron maravillosos ejemplos y que su muerte heroica bien merece cualquier homenaje que se rinda a su memoria, se acuerda acceder al deseo expresado y costear el gasto que origine el revestimiento interior, y la construcción de la sepultura en esa parte interior, que le sea destinada.

Con este motivo se cambian impresiones sobre otros personas victimas de la revolucion en el sentido de que nada mas empezada la actuacion del Ayuntamiento que hizo expresar la condolencia por los viles asesinatos de los Srs. Aguilar, Burgos y demás sacrificados por venancia morrista, pero como la deficiente actuacion de aquel entonces pudo originar el olvido de la constancia en esta de este particular, se dispone ratificar en este momento los sentimientos de condolencia hacia los expresados Sres. Aguilar, Burgos y demás sacrificados por los altos ideales patrios, entendiendole la expresion del sentimiento a cuantos han caido por Bernel.

Otro extremo de este despacho es la asistencia a la peregrinacion al Pilar en proyecto de cuya asistencia no puede evadirse la representacion municipal afectada asi mismo por los sentimientos religiosos que la informan, y reconocida por todos la necesidad de presencia en esos actos, se acuerda, que una representacion de tres miembros del concejo con un ordenanza se incorpore en dicha peregrinacion señalada hasta ahora pa-

801
ra tener lugar el proximo mes de Septiembre.

Hace acto seguido exposicion de que D. Fernando Reparaz nombrado para representante en Madrid a la Corporacion le habia visitado para dimitir el cargo debido por designacion para otro que lleva aparejada incompatibilidad con el primero y expresar le el reconocimiento mas sincero por la atencion habida al referirle el expresado nombramiento y conociendo esta determinacion por los asistentes, se acuerda felicitar efusivamente al Sr. Reparaz por los nombramientos obtenidos, desot luego, significativos de honroso reconocimiento a los otros sin par que le caracterizan, y al mismo tiempo testimoniarle el pesar que tiene esta buena Corporacion al verse privada de los valiosos servicios que a la misma habia de prestar inquestionablemente.

Pasados al periodo de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

Sr. Romero:

Que habida cuenta de la situacion que atraviesa la Vda de Juan Perez, se sea devuelta la plata de su propiedad encontrada al desescombramiento de su casa: como esta plenamente justificada la pertenencia del hallazgo referido y es perfectamente legal esta devolucion segun el principio juridico de que nadie debe enriquecerse a costa de otro y se halla reconocida por el Gobierno al permitir su canjeo la tenencia de plata en una moneda fue encontrada la cantidad de que se trata, se acuerda proceder a la devolucion que se indica.

Sr. Castaño.

Que se comience al objeto de la casa nro 11 de la calle de los Amantes Sr. Conde de la Florida por medio de su administrador en esta D. Pedro Salvador



para que con la mayor urgencia proceda al cierre de la misma ya que no es otro debido a la facilidad de acceso a ella que un inminente estereotipo; se acuerda otorgar requerimiento a dicho sector para que lleve a cabo el cerramiento de la misma interesado al reclamarlo los mas elementales exigencias sanitarias.

Puede tambien que consecuentemente con asunto planteado en sesion anterior sobre construccion de bloques de casas baratas, se proceda a la resolucion de esta cuestion calificada de fuente de ingresos municipales y sensible mejora local ante la rapidez de su realizacion, y reconociendo la suma importancia que este asunto implica, se acuerda llevar a la practica por el Ayuntamiento la construccion de un bloque de casas baratas con los caracteristicos relacionados en la sesion de referencia, y a este efecto se faculta a la Comision de Fomento para que previos los estudios tanto facultativos cuanto los economicos y financieros de la obra, se adopten los medios conducentes a la puesta en marcha de problema tan vital a la economia ciudatana.

Sr. Ausio.

Que el Sr. Bochs tiene un pilar en la carretera de Cuenca que amenaza ruina al parecer y pide su reconocimiento por el Ayuntamiento al objeto de tomar los medios pertinentes: se promete llamar esta diligencia dada su importancia para la seguridad del vecindario.

El mismo Sr. hace referencia de conocer la promesa por el Ayuntamiento del Ovalo por la Jefatura de Obras Publicas a cuya calzada pinta donde una anchura de 7 metros y medio e interesa por lo tanto sea la existencia de acuerdo sobre este particular y sean examinados las condiciones de esta mejora y la forma y cuantia de contribuir el Ayuntamiento a la mis-

ma, cursando oficio de todos modos a dicha Depen-
dencia con el ruego de que se proceda a reconstruir
el muro del del Paseo cuyos desperfectos van a ori-
ginar la desaparición de tal paseo con peligro de
amenaza hasta para la misma carretera. Tambien
se promete obrar de conformidad al ruego dirigido.

B. mm

Frecuente igualmente por el estado de la instau-
cia del Sr. Brun reclamatoria de créditos contra
el Ayuntamiento y al parecer reconocidos en acuerdos
(en acuerdos) de la Corporación anterior como conse-
cuencia de la ejecución de sentencias de lo Contencioso
Administrativo declaratorias de sus derechos; manifes-
tando se hallaba a informe del Cabildo y de las Co-
misiones, se dispone nueva vuelta antes a sesión
para resolver lo que proceda sobre la misma. En es-
te punto se recomienda la pronta confesión de los
datos para el acuerdo de regular el cargo de Inspector
General de Arbitrios y de momento se adelantan al-
gunos conceptos sobre las mismas y se promueve una
ligera deliberación; apuntando determinando objecio-
nes por Intervención sobre los exatos y tipos recaudato-
rios contenidos en el proyecto adelantados, se propo-
ne la modificación de los mismos en sentido inverso
del propuesto que es el sostenido por la Dependencia
aludida, pero como en la normalidad del funciona-
miento actual, han desaparecido la mayor parte de
los fuentes de ingresos o disminuidos enormemente, se
acuerda, que la Comisión de Hacienda estudie con ur-
gencia dichas bases armonizando los intereses del Ins-
pector con el criterio de Intervención fiscal de los del
Ayuntamiento, para llegar a que unos y otros no se re-
sientan, habiendo cuenta del inmenso que la existen-
cia de ese cargo imprime a la recaudación, trayen-
dolos a aprobación seguidamente para mejor resul.



lo cuanto antes este asunto.

Sr. Bea.

La nota cuenta de los gestiones realizadas cerca del Excmo. Sr. Capitán General de la Región por la Comisión de Estudios a este efecto, en cuya explicación transmite la deferencia con que había sido recibida y la proposición que estaba a conceder a Eruel cuanto estuviera en su mano como ciudadano a la que guarda todos sus respetos y le merece entusiasta admiración por lo que desde luego estaba dispuesto a conceder el Batallón y Regimiento que pide aceptando San Nicolás de Bari que ya conoce para el aliento de la tropa, pero que la Plana Mayor había de necesitar de viviendas que serian unas 50 y precisaba se le contestara sobre este extremo dada la necesidad que tenía de saberlo debido a las dificultades de Eruel en este aspecto por la destrucción de que había sido objeto. En cuanto a comisiones que no dispone actualmente de ninguna y respecto a construcción de cuarteles que procedería a su estudio. El Ayuntamiento aprueba la labor de la Corporación de la Comisión y queda en estudiar lo de las viviendas para dar una u otra contestación.

Alude a lo de la refundición de los Cuerpos de Srenos y Guardias dando el exeso número que quedare; y este mismo Sr. Bea se refiere a la participación de los denunciados en los multos, disponiendo se otorgar el 50% como re-
misión siendo costumbre y el 10% para el notificador, quedando, quedando para la corporación el 40% con lo que gana puesto que antes no obtenia otorgados los participaciones mas que el 25% de la parte que significa lo correspondiente a la corrección.

Sr. Ferran

Puego se transmitan los mas sinceros gracias a la Academia de la Historia y a la Sra Vda de Pradera por

el interés demostrado con el otorgamiento del premio a
 Desato Vicente, y entendido por la Corporación era un
 deber de cortésia realizar la obtención contenida en
 el ruego del Sr. Ferraz se acuerda testimoniar el agra-
 decimiento del Ayuntamiento a ambas partes, ya que
 en medio de todo no puede haberse acento de un ca-
 so así la representación genuina de la ciudad cuando
 uno de sus hijos es objeto de homenaje como el alu-
 dido.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la
 sesión extendiéndose la presente, que firman
 el Sr. Alcalde e infrascrito Secretario que certifica.

José Ferraz
 Valentin Castaño
 Antonio Haicas
 Alfonso Ferraz
 Julián Chénio
 Pedro Diego Ferraz

Sesión de 14 de agosto 1939 - Ordinaria en 1ª convocatoria.

Sres Asistentes	En la Ciudad de Ornel a catorce de agosto de mil
Alcalde	novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria bajo la
D. José Haicas	Presidencia del Sr. Alcalde D. José Haicas Corcuete con
Concejales	la asistencia de mi el Secretario se constituyó el A-
" Miguel Romero	yuntamiento en sesión ordinaria en primera convo-
" Alonso Bea	catoria compuesta por los srs. Concejales que al margen
" Valentin Castaño	se relacionan.
" Angel Gargallo	Abierto el acto y dada cuenta del acta de la sesión
" Osorio Sabido	anterior fue aprobada.
" Julián Chénio	Dada cuenta de los Boletines oficiales y
" Joaquín Ferraz	correspondencia recibida se acordó su cumplimiento.